



# GACETA DEL GOBIERNO



Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México  
REGISTRO DGC NUM. 001 1021 CARACTERISTICAS 113282801

Mariano Matamoros Sur No. 308 C.P. 50130  
Tomo CLXXIV A:202/3/001/02

Toluca de Lerdo, Méx., martes 24 de septiembre del 2002  
No. 61

## SUMARIO:

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO  
ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "AMERICAN HILLS", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA.  
AVISOS JUDICIALES: 3442, 1778-A1, 3447, 3448, 3449, 3450, 1859-A1, 1259-B1, 1290-B1, 1261-B1, 1262-B1, 1263-B1, 1264-B1, 1858-A1, 1857-A1, 1856-A1, 1851-A1, 3456, 3452, 1854-A1, 3452, 3453, 3453, 1842-A1, 1843-A1, 1845-A1, 1846-A1 y 1847-A1.  
AVISOS ADMINISTRATIVOS Y GENERALES: 3454, 3451, 3455, 3457, 3458, 3461, 3468, 1844-A1, 1848-A1, 1855-A1, 3464, 1852-A1, 1853-A1, 1849-A1, 1850-A1, 37-C1, 3465, 3466 y 3460.

## "2002. 600 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL REY POETA ACOLMIZTLI NEZAHUALCOYOTL"

### SECCION SEGUNDA

## PODER EJECUTIVO DEL ESTADO

SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA Y BIENESTAR SOCIAL  
SERVICIOS EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO DE MEXICO

Toluca de Lerdo, México, a 16 de agosto de 2002.

Acuerdo Número: 090

### ACUERDO POR EL QUE SE AUTORIZA A LA ESCUELA "AMERICAN HILLS", PARA IMPARTIR ESTUDIOS DE EDUCACION PRIMARIA

Vista la solicitud presentada por el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", escolarizada, con alumnado mixto, turno matutino, ubicado en Calle 21, No. 125, Colonia Maravillas, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, a fin de que se otorgue a su representada, autorización para impartir Educación Primaria en el mencionado plantel; y

### CONSIDERANDO

- 1.- Que el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, en su carácter de propietario solicitó autorización para impartir estudios de Educación Primaria, para tal efecto acreditó su personalidad con la documentación requerida;
- 2.- Que la ocupación del inmueble se demuestra con contrato de comodato celebrado entre el C. Esteban Contreras Negrete en su carácter de comodante y el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja en su carácter de comodatario, respecto del inmueble ubicado en el Lote de terreno número 1 "A", de la Manzana 23, en la Colonia Maravillas, Municipio de Nezahualcóyotl, ratificado ante el Notario Público número 26 del Distrito Federal, con fecha 24 de mayo del 2002;
- 3.- Que de acuerdo con la visita de inspección efectuada al inmueble donde se ubica la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", cumple con los requisitos y las obligaciones que se establecen en la Ley General de Educación;
- 4.- Que el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja se ha comprometido a ajustar sus actividades y enseñanzas a lo dispuesto por el artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Ley General de Educación y demás disposiciones correlativas que se dicten en materia educativa, así como a sujetar la educación que se imparte en el plantel a los planes de estudio, horarios de clases, programas escolares y métodos de enseñanza aprobados por la Autoridad Educativa Federal;

5.- Que el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, bajo protesta de decir verdad, manifestó que la educación que imparten en la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", es laica y, por tanto se mantendrá por completo ajena a cualquier doctrina religiosa; conforme a lo establecido en los artículos 5º y 54, último párrafo, de la Ley General de Educación;

6.- Que integrado el expediente respectivo por la Dirección de Planeación Educativa, fue revisado por la Unidad de Asuntos Jurídicos de Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en los artículos 31 fracción VI y 34 fracciones VI, IX y XIV, de su Reglamento Interior.

En atención a lo expuesto y con fundamento en el Acuerdo por el que se faculta al Director General del Organismo Público Descentralizado denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, para otorgar, negar y revocar la autorización a los particulares para impartir la educación preescolar, primaria, secundaria, normal y demás para la formación de maestros de educación básica, expedido por el Ejecutivo del Estado el 10 de febrero de 1998, y publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno", el 30 de julio del mismo año, se emite el siguiente:

#### ACUERDO

**PRIMERO.-** Se autoriza al C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", ubicado en Calle 21, No. 125, Colonia Maravillas, Municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, a impartir en dicho plantel, estudios de Educación Básica en el nivel educativo de primaria, modalidad escolarizada, en el turno matutino y con alumnado mixto.

**SEGUNDO.-** La Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", queda sujeta a la inspección y vigilancia del Organismo Público Descentralizado de carácter Estatal denominado Servicios Educativos Integrados al Estado de México, de conformidad con lo establecido en las disposiciones legales aplicables en el territorio del Estado de México.

**TERCERO.-** El C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", se obliga a cumplir con todas y cada una de las disposiciones establecidas en la Ley General de Educación y demás ordenamientos aplicables en materia educativa.

**CUARTO.-** El C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", se compromete a observar el Acuerdo que establece las bases mínimas de información para la comercialización de los Servicios Educativos que prestan los Particulares, publicado el 10 de marzo de 1992, en el Diario Oficial de la Federación.

**QUINTO.-** El C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", queda obligado a proporcionar becas en los términos de las disposiciones reglamentarias.

**SEXTO.-** El C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", deberá mencionar en la documentación que expida y publicidad que haga, la leyenda que indique su calidad de incorporado, el número y fecha de este Acuerdo, así como la autoridad que lo expidió.

**SEPTIMO.-** La Autorización que ampara el presente ACUERDO no es transferible y subsistirá en tanto que el C. Ricardo Esteban Contreras Pantoja, propietario de la Escuela Primaria "AMERICAN HILLS", cumpla con las obligaciones estipuladas en la Ley General de Educación, el presente Acuerdo y demás disposiciones aplicables.

#### TRANSITORIOS

**PRIMERO.-** Publíquese el presente Acuerdo en el periódico oficial del Gobierno del Estado de México, "Gaceta del Gobierno".

**SEGUNDO.-** El presente Acuerdo surtirá efectos a partir del ciclo escolar siguiente a la fecha de emisión.

**EL DIRECTOR GENERAL DE SERVICIOS  
EDUCATIVOS INTEGRADOS AL ESTADO  
DE MEXICO**

**M. EN C. EFREN ROJAS DAVILA  
(RUBRICA).**

#### AVISOS JUDICIALES

**JUZGADO DE CUANTIA MENOR DE OTZOLOTEPEC  
CON RESIDENCIA INDISTINTAMENTE EN OTZOLOTEPEC,  
TEMOAYA Y XONACATLAN  
EDICTO**

En el expediente número 80/2000, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por ADAN ESQUILA VALDEZ y en contra de VENTURA LEONARDO RIVAS, la Juez de Cuantía Menor de Otzolotepec, con residencia indistintamente en Otzolotepec, Temocaya y Xonacatlan, México, ordenó sacar a remate en pública primer almoneda, los siguientes bienes

muebles: una sala compuesta de tres piezas floreada color azul, en regulares condiciones de uso; una mesa de centro de madera color negra con tubular cromado; un librero de madera color negro con ocho compartimientos de dos metros por un metro veinte centímetros, en regulares condiciones de uso, sirviendo de base para el remate del primer bien descrito la cantidad de \$1,100.00 (MIL CIENTO PESOS 00/100 M.N.), del segundo la cantidad \$300.00 (TRESCIENTOS PESOS 00/100 M.N.), y la del tercero la cantidad de \$1,400.00 (MIL CUATROCIENTOS PESOS 00/100 M.N.) precio en el que fueron valuados cada uno de dichos bienes por los peritos, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes de dichas cantidades, almoneda que se llevará a cabo el día quince de octubre de dos mil dos, a las nueve treinta horas.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos del Juzgado de Otzoloitepec, México, convocando postores para la misma, dado en Otzoloitepec, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. Rosa Iliana Rodríguez Zamudio.-Rúbrica.

3442.-23, 24 y 25 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

En los autos del expediente marcado con el número 476/93, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por VICTOR HUGO RODRIGUEZ SANCHEZ, en su carácter de endosatario en procuración de MANUEL MENDOZA RODRIGUEZ en contra de ALEJANDRO ROSALES MANZO Y ROBERTO ROSALES MANZO, tramitado en el Juzgado Primero de lo Civil de Primera Instancia del distrito judicial de Ecatepec de Morelos, Estado de México, el Juez del conocimiento señaló las doce horas con treinta minutos del día siete de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, del bien inmueble objeto del juicio, ubicado en calle Carabela, número 62-A, colonia San Pedro Xalostoc, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$680,000.00 (OCHOCIENTOS OCHENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), precio de avalúo que fue fijado a dicho bien, por lo que convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por tres veces dentro de nueve días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos o puerta del Juzgado, sin que en ningún caso medien menos de siete días entre la publicación del edicto y la almoneda.-Doy fe.-Ecatepec de Morelos, Estado de México, diez de septiembre del año dos mil dos.-Secretario, Lic. María Patricia Bezaury Martínez.-Rúbrica.

1778-A1 -13, 19 y 24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO:

WENDY ELIUD ROJAS ACEVES,

En el Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Tenango del Valle, México, GASPAR LAMPON PIÑA, tramita juicio de divorcio necesario, en el expediente número 474/02; A.- La disolución del vínculo matrimonial bajo el régimen de sociedad conyugal; B.- La convivencia familiar sobre mi menor hija de nombre YESENIA LAMPON ROJAS; C.- El pago de gastos y costas procesales que origine el presente juicio y por acuerdo de fecha cinco de septiembre del año dos mil dos; se ordenó la expedición del presente edicto, para su publicación por tres veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación en la población en esta zona, así como también se fije en la puerta de este Juzgado haciéndose saber a WENDY ELIUD ROJAS ACEVES, que deberá comparecer a este Juzgado Primero Civil de Tenango del Valle, México, ubicado carretera por la autopista Toluca-Ixtapan de la Sal, antes de la primera caseta de cobro en Tenango del Valle, México, en un término de treinta días posteriores a que surta efectos la última publicación, apercibida que de no hacerlo dentro del citado término por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarla, se seguirá el juicio en rebeldía, teniéndosele por contestada la misma en sentido negativo. Tenango del Valle, México, a once de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-C. Secretario, Lic. Rosa Anita Cruz Rosas.-Rúbrica.

3447.-24 septiembre, 3 y 14 octubre.

**JUZGADO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O**

SE EMPLAZA AL DEMANDADO JUAN CEJA TORRES

ROSA MARIA VILLEGAS GUADARRAMA, por su propio derecho, en el expediente número 313/02, que se tramita en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Tenancingo, Estado de México, promueve juicio ordinario civil sobre divorcio necesario, en contra de JUAN CEJA TORRES, basándose para ello de manera substancial en los siguientes hechos: "... el día veintinueve de mayo de mil novecientos noventa y siete, contraí matrimonio civil bajo el régimen de sociedad conyugal con el hoy demandado, estableciendo nuestro domicilio conyugal en la casa marcada con el número 62, de la calle Benito Juárez en Tonatico, México; de dicha unión procreamos a la menor VANESA CEJA VILLEGAS, durante el lapso aproximado de un año, hicimos vida en común, originándose una serie de problemas por la incompatibilidad de caracteres lo que ocasionaba que la convivencia fuera nula, aunado a esto la irresponsabilidad del demandado y afición a las bebidas embriagantes, haciendo ese lapso de vida marital insostenible, ausentándose el demandado varias ocasiones del domicilio conyugal dejándome a mí y a nuestra menor hija en completo abandono económico y moral, hasta que el día veintisiete de junio de mil novecientos noventa y ocho tomé la decisión de separarme definitivamente de él, ya que no era posible la convivencia con una persona irresponsable y que ingería bebidas embriagantes de manera continua, desde esa fecha no he tenido contacto alguno ni comunicación...". Por lo que con fundamento en lo dispuesto por el artículo 194 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado, se ordena el emplazamiento al demandado a través de edictos, que contendrán una relación sucinta de la demanda, publicándose por tres veces de ocho en ocho días, debiéndose realizar las publicaciones en la GACETA DEL GOBIERNO y en un periódico de mayor circulación de esta localidad, haciéndole saber al demandado que deberá presentarse en este Juzgado dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente día a aquel en que surta sus efectos la última publicación, a dar contestación a la demanda instaurada en su contra, con el apercibimiento que de no hacerlo se le tendrá por contestada la demanda en sentido negativo, previéndole para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo las subsecuentes y aún las de carácter personal se le harán por medio de lista y boletín judicial; además se ordena fijar en la puerta del Juzgado una copia íntegra de la presente resolución, por todo el tiempo que dure el emplazamiento.-Doy fe.-Tenancingo, Estado de México, junio cinco del año dos mil dos.-Tercer Secretario de Acuerdos, Lic. Félix Ignacio Bernal Martínez.-Rúbrica.

3448.-24 septiembre, 4 y 16 octubre

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EMPLAZAMIENTO A:  
SRA. JUANA MODESTO SANTANA  
EXPEDIENTE: 915/01.  
JUICIO: ORDINARIO CIVIL.

En los autos del expediente 915/01, relativo al juicio ordinario civil sobre la pérdida de la patria potestad, la señora SILVIANA MELQUIADES ESPINOZA, demanda en contra de la señora JUANA MODESTO SANTANA, la pérdida de la patria potestad y demás prestaciones que reclama, y toda vez que se desconoce el domicilio del demandado, el C. juez Primero de lo Familiar de este Distrito Judicial de Toluca, ordenó se emplazase a la demandada JUANA MODESTO SANTANA, por medio de edictos que contendrán una relación sucinta de la demanda y se publicarán tres veces de ocho en ocho días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en otro de mayor circulación en este lugar, haciéndosele saber a dicho

demandado, que debe presentarse a este Juzgado por sí o por apoderado, dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir de que surta efectos la última publicación, a contestar la demanda instaurada en su contra, apercibiéndolo que de no hacerlo, se le tendrá por confeso de los hechos básicos de la demanda o por contestada en sentido negativo según el caso, así mismo se le previene para que señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones, con el apercibimiento que de no hacerlo, las posteriores aún las de carácter personal, se le harán en términos de los artículos 185 y 195 del Código Procesal Civil. Se fijará además en la puerta del Tribunal, una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía. Toluca, México, agosto veintinueve del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Verónica Rojas Becerra.-Rúbrica.

3449.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO FAMILIAR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 376/02.  
JUICIO: SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE  
DELIA CARMONA ENRIQUEZ.

En los autos del expediente al rubro anotado, ESTHELA CARMONA ENRIQUEZ Y ALICIA CARMONA ENRIQUEZ, denunció la sucesión intestamentaria a bienes de DELIA CARMONA ENRIQUEZ, y con fundamento en el artículo 957 del Código Procesal Civil, El Juez Primero Familiar de este Distrito Judicial, ordenó fijar avisos en los sitios públicos del lugar del juicio y en los lugares del fallecimiento y origen de la finada, anunciando su muerte sin testar, los nombres y grado de parentesco de los que reclamen la herencia, citándose a los que se crean con igual o mejor derecho a heredar en la presente sucesión, a efecto de que comparezcan a este Juzgado a deducir sus derechos dentro del término de cuarenta días, contados a partir de que surta sus efectos la última publicación, anunciando la muerte de la sucesión hereditaria intestamentaria a bienes de DELIA CARMONA ENRIQUEZ, haciéndose la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y otro de mayor circulación en el domicilio del autor de la herencia. Toluca, México, 13 de agosto del 2002.-Doy fe.-Secretario, Lic. Sandra Flores Mendoza.-Rúbrica.

3450.-24 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
EDICTO DE REMATE**

En cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha quince de febrero y auto dictado en diligencia de fecha veintinueve de agosto ambos del año dos mil dos, dictado en los autos del juicio ordinario mercantil promovido por AYALA BARRERA ROSA MARIA Y FELICIANO SEGURA LUNA en contra de BANCO OBRERO S.A., expediente 480/96, la C. Juez Sexto de lo Civil señaló las once horas del día diez de octubre del dos mil dos, para que tenga verificativo la diligencia de remate en primera almoneda, del inmueble embargado en autos ubicado en Boulevard de las Aztecas lote 1, manzana 549, en Ciudad Azteca Municipio de Ecatepec, Estado de México, con las medidas y colindancias que se determinan en autos, sirviendo de base para el remate la cantidad de SETECIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra la totalidad de dicha cantidad. Se convocan postores. Edictos que deberán de publicarse por tres veces dentro de nueve días, en los tableros de avisos del H. Juzgado, debiendo hacerse la última de las publicaciones cuando menos tres días hábiles antes de la fecha señalada para el remate.-La C. Secretaria de Acuerdos, Lic. María Elena Urrutia Alvarez.-Rúbrica.

1859-A1.-24, 30 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO TERCERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

CARLOS ALFARO MORENO Y MARIA TRINIDAD TORRES MARTINEZ.

Por medio del presente se le hace saber que FRANCISCO VILLEGAS RODRIGUEZ, le demanda en el expediente número 619/2002, relativo al juicio ordinario civil de prescripción positiva, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 24, ubicado en calle Gardenia, número 211, colonia Tamaulipas, sección El Palmar, actualmente colonia Las Flores, en el municipio de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, cuyas medidas y colindancias son las siguientes: al norte: en 17.00 m con lote 4, al sur: 17.00 m con lote 6, al oriente: en 08.00 m con lote 34, al poniente: en 08.00 m con calle Gardenia. Teniendo una superficie de 136.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente en que sea la última publicación de este edicto, comparezca por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo a dar contestación a la demanda seguida en su contra, apercibido que de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, asimismo se le apercibe para que señale domicilio dentro de esta Ciudad ya que de no hacerlo las siguientes notificaciones se le harán por boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de siete en siete días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en el periódico de mayor circulación de esta Ciudad. Dados en Ciudad Nezahualcóyotl, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Rubén Hernández Enriquez.-Rúbrica.

1259-B1.-24 septiembre, 3 y 14 octubre.

**JUZGADO CUARTO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

LOTES SANTA MARTHA, S.A.

MARIA JUANA MERCADO ALVAREZ, en el expediente número 546/02, que se tramita en este Juzgado demanda la usucapción, respecto del lote de terreno marcado con el número 29, de la manzana 10, que se ubica en la calle Iturbide número ciento cuarenta, de la colonia Nueva Santa Martha, de este municipio de Nezahualcóyotl, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 30.00 m con lote 26, 27 y 28, al sur: 30.00 m con lote 30, al oriente: 8.90 m con calle Agustín de Iturbide, al poniente: 8.90 m con lote 12. Con una superficie total de 252.00 m2. Ignorándose su domicilio, se le emplaza para que dentro del término de treinta días siguientes al día en que surta efectos la última publicación de este edicto comparezca a juicio ante este Tribunal, por apoderado o gestor que pueda representarla, con el apercibimiento que en caso de no hacerlo el juicio se seguirá en su rebeldía, quedando en la Secretaría del Juzgado las copias de traslado previniéndole para que señale domicilio en esta Ciudad, para oír y recibir notificaciones, ya que de no hacerlo las posteriores notificaciones aún las personales le surtirán por lista y boletín judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO, que se edita en Toluca, México y otro de circulación en esta población, en la inteligencia de que este último deberá satisfacer como requisitos edición diaria y circulación dentro de un amplio territorio. Se expide el presente en Ciudad Nezahualcóyotl, México, a los seis días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos del Juzgado Cuarto Civil, Lic. Porfirio Avelino.-Rúbrica.

1260-B1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

DEMANDADO: SUCESION INTESTAMENTARIA DE CESAR HAHN CARDENAS REPRESENTADA POR SU ALBACEA LYDA SAN VICENTE VIUDA DE HAHN CARDENAS Y A LOS HEREDEROS, ERNESTO, ALEJANDRO, OTHO Y MARIA DE LOURDES TODOS DE APELLIDOS HAHN SAN VICENTE.

EXPEDIENTE: 561/2002.

LETICIA MAGAÑA JUAREZ Y CONCEPCION LOURDES MAGAÑA JUAREZ, les demanda en la vía ordinaria civil la usucapición, respecto del lote de terreno número 5, de la manzana 23, de la colonia El Sol, de Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 20.75 m con el lote 6, al sur: 20.75 m con el lote 4, al oriente: 10.00 m con el lote 20, al poniente: 10.00 m con el lote 23. Con una superficie de 207.50 m<sup>2</sup>. Ignorándose su domicilio se les emplaza para que dentro del término de treinta días, contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación comparezca a contestar la demanda que hacen en su contra y señale domicilio dentro de esta Ciudad para oír y recibir notificaciones con el apercibimiento de que no hacerlo y si pasado este término no comparecen por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlos a juicio, el presente se seguirá en su rebeldía se les tendrá por contestada la demanda en sentido negativo y las subsecuentes notificaciones aún las personales se les harán por boletín y lista judicial en los estrados de este H. Juzgado, en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles vigente en el Estado de México, quedan a su disposición en la Secretaría copias de la demanda.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en la Ciudad de Toluca, México y en un periódico de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Ciudad Nezahualcóyotl, México a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Refugio Ortiz Prieto.-Rúbrica.  
1261-B1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NEZAHUALCOYOTL, MEXICO  
E D I C T O**

ROSALIO FLORES RAMIREZ.

JAVIER MARTINEZ ZAVALA, por su propio derecho, en el expediente número 325/2002 que se tramita en este Juzgado, le demanda en la vía ordinaria civil, la "usucapición", respecto del lote de terreno número 41, de la manzana 51, de la calle Salvador Díaz Mirón, Colonia México, segunda sección en esta Ciudad, el cual tiene una superficie de 200.00 metros cuadrados y las siguientes medidas y colindancias: al norte: en 25.00 m con lote 40, al sur: en 25.00 m con lote 42, al oriente: en 8.00 m con lote 43 y al poniente: en 8.00 m con calle Salvador Díaz Mirón. Ignorándose su domicilio se le emplaza para que comparezca por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo a juicio, dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación, apercibido que si no comparece dentro del término mencionado, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndole las posteriores notificaciones en términos de los artículos 185 y 195 del Código de Procedimientos Civiles en vigor. Quedando en la Secretaría del Juzgado, a disposición de los demandados, las copias simples de traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en el periódico GACETA DEL GOBIERNO del Estado que se edita en Toluca, México, así como en un Diario de mayor circulación de esta Ciudad, se expide en Nezahualcóyotl, México, a los doce días de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Ana Bertha Varela Córdoba.-Rúbrica.  
1262-B1.-24 septiembre, 4 y 18 octubre.

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 632/02-2.

JUAN SANCHEZ RODRIGUEZ, promueve diligencias de información de dominio, respecto del predio denominado "Buena Vista", ubicado en la avenida del Recreo número uno, del pueblo de Chiltepec, municipio de Acolman, Estado de México, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 32.30 m y colinda con el señor Aurelio Solano Mauriño, al sur: 32.30 m y colinda con el señor Guillermo Peón Cárdenas, al oriente: 18.00 m y colinda con Manuel Garcia Ramos y al poniente: 17.30 m y colinda con calle. Con una superficie total aproximada de 570.50 m<sup>2</sup>.

Publíquese por dos veces de dos en dos días, en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación que se edita en la Ciudad de Toluca, México, Texcoco, México, a veintidós de agosto del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Luis Jiménez Yáñez.-Rúbrica.  
1263-B1.-24 y 27 septiembre.

**JUZGADO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

EXPEDIENTE: 233/2001.

En los autos del juicio ejecutivo mercantil, que en este Juzgado Civil de Cuantía Menor de Texcoco, México, sigue LICENCIADO PEDRO ROMERO ROSAS Y/O JOSE ALEJANDRO RODRIGUEZ ROMERO, en contra de LUIS MONTALVO BARRIOS, el Juez del conocimiento señaló las diez horas del día siete de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo en el presente juicio la primera almoneda de remate del bien embargado en este Juicio, consistente en: Un automóvil color azul, marca Dodge, Submarca Dartk, modelo 1986, uso particular, cinco pasajeros, motor 69050480, Registro Federal de Vehículos 4858343, serie T650480, placas LNM6166 del Estado de México, regular estado de conservación; procediéndose anunciar su venta por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, debiéndose fijar una copia de este proveído en la puerta o tabla de avisos del Juzgado por todo el tiempo de su publicación. Convocándose a postores y sirviendo como precio base para el remate de dicho bien la cantidad de \$16,000.00 (DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.), sirviendo como postura legal la que cubra dicha cantidad, en consecuencia, proceda la notificadora adscrita a este Juzgado a realizar la publicación respectiva.

Publíquese por tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y tabla de avisos de este Juzgado, anunciándose la venta de los bienes antes descritos. Texcoco, México, doce de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario de Acuerdos, Lic. María Rosalba Briseño Alvarado.-Rúbrica.

1264-B1.-24, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO TRIGESIMO SEXTO DE LO CIVIL  
MEXICO, D.F.  
E D I C T O**

SE CONVOCAN POSTORES.

En los autos del juicio especial hipotecario promovido por BANCO OBRERO S.A. HOY OPERADORA DE ACTIVOS, S.A. DE C.V., en contra de CARDOSO BENITEZ ISIDRO ABUNDIO Y OTRA, expediente 767/99, Secretaría "A", el C. Juez Trigesimo Sexto de lo Civil de esta Ciudad, ordenó señalar para que tenga verificativo el remate en primera almoneda las diez horas del día dieciséis de octubre del año en curso, respecto del inmueble

ubicado en calle Tlaltepán No. 2, casa 45 fraccionamiento Villas de Cuautitlán, municipio de Cuautitlán, Estado de México, sirviendo de base para el remate la cantidad de DOSCIENTOS NUEVE MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL, que resultó del avalúo más alto practicado a dicho inmueble, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del avalúo del inmueble antes mencionado. México, D.F., a 5 de septiembre de 2002.-El C. Secretario de Acuerdos "A", Lic. Raúl Silva Cervera.-Rúbrica.  
1856-A1.-24 septiembre y 4 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

**SE CONVOCA POSTORES.**

Y se les hace saber que en este Juzgado se tramita el expediente 958/2001, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por JULIO MUEDANO GONZALEZ BAEZ, en contra HUGO PEIMBERT ALVAREZ, y se señalaron las catorce horas del día nueve de octubre del año en curso, para que tenga verificativo la primera almoneda y se convocan postores al remate del vehículo marca Volkswagen tipo Golf, cuatro puertas, color exterior en plata, vestiduras e interiores en color negro, transmisión standart, con placas de circulación 521FZU del Distrito Federal, México, con número de serie 1HNM909871 con número de motor AAM004309 con kilometraje 283391 con estereo marca Kenwood quitapon, es decir de carátula desmontable, modelo KRC-5205 el cual se encuentra funcionando y en buenas condiciones de uso. Asimismo se hace saber que se encuentra valuado por los peritos designados por las partes en la suma de (CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS 00/100 M.N.), siendo postura legal la cantidad antes indicada.

Para su publicación tres veces dentro de tres días en la GACETA DEL GOBIERNO, en la tabla de avisos de este Juzgado y en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de CUARENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS PESOS. Atizapán de Zaragoza, trece de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-El Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Sergio E. Cuevas Gonzalez.-Rúbrica.

1857-A1.-24, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-ATIZAPAN DE ZARAGOZA  
E D I C T O**

Que en el expediente número 99/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por URIBE REBOLLAR FERNANDO en contra de MARTINEZ HERNANDEZ JOSE, el Juez del conocimiento señaló las doce horas del día siete de octubre del dos mil dos, para que se lleve a cabo la segunda almoneda de remate respecto de la caja seca de remolque de trailer de color blanco, con la siguiente leyenda en ambos lados "Por la Supremacía de la música disco techno en México Rooyers", sonido Rooyers de José Martínez, Cuautitlán Izcalli, teléfonos 58 77 40 68 y 51 79 16 17, con la leyenda en la parte trasera "Siempre tú música, siempre cocacola sprit", con placas de circulación número 536VEG, con laderas marca Kenworth de dos ejes con una longitud de 12.19 m, peso del vehículo 5850 kilogramos, con capacidad de carga 23850 kilogramos ejes Eaton de fabricación nacional por remolques de Occidente con número de modelo CCG40-AC con número de producción 9411-5 con número de serie de carrocería MEX 8120 0489. Sirviendo como base para el remate la cantidad de \$38,000.00 (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), precio del bien mueble.

Se convocan postores por medio de edictos que deberán publicarse en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, y en el diario de mayor circulación, así como de la tabla

de avisos de este Juzgado por una sola vez, debiendo mediar entre la última publicación y la fecha del remate no menos de siete días, sirviendo como base del remate la cantidad de (TREINTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.), se expide el presente en Atizapán de Zaragoza, Estado de México a los doce días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-La Primer Secretario de Acuerdos, Lic. María Magdalena Soto Canales.-Rúbrica.

1856-A1.-24 septiembre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O**

EXPEDIENTE NUMERO: 335/2002.  
A LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ.

El Juez Primero Familiar del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México, con residencia en esta Ciudad, por auto de ocho de agosto del año en curso, dictado en el expediente al rubro indicado, relativo al juicio divorcio necesario, promovido por VITAL VALENTE ABELARDO, en contra de LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ, se ordenó emplazar por medio de edictos a LUZ NICANDRA GARCIA GONZALEZ, haciendosele saber a dicha demandada que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del día siguiente al que surta efectos la última publicación, con el apercibimiento de que si pasado dicho término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía y las posteriores notificaciones, aún las personales le surtirán a través de listas y boletín judicial. Tal y como lo disponen los artículos 185 y 195 de la Ley procesal antes invocada. Asimismo, y durante todo el tiempo de emplazamiento deberá fijarse en la puerta de este Juzgado una copia íntegra del presente proveído. Prestaciones reclamadas.- A).- Que se declare judicialmente disuelto el vínculo matrimonial celebrado entre el suscrito con la ahora demandada en fecha nueve (9) de octubre de mil novecientos ochenta y dos (1982). B).- Como consecuencia de lo anterior, la disolución de la sociedad conyugal que une a los conyuges divorciantes. C).- El pago de los gastos y costas que el presente juicio origine.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días hábiles en la GACETA DEL GOBIERNO y en el periódico de mayor circulación.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Abel Flores Vences.-Rúbrica.

1851-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente número 453/02, JORGE RAFAEL ANGELES GONZALEZ, promueve diligencias de información ad perpetuum, respecto de un inmueble que se ubica en Avenida de los Cipreses sin número, en el poblado de Santiago Tlaxomulco, Toluca, México, con una superficie de cien metros cuadrados, que cuenta con la siguientes medidas y colindancias: al norte: 6.00 m con Aivaró Angeles Domínguez; al sur: 6.00 m con terreno comunal; al oriente: 16.60 m con Marco Antonio Angeles Santana; al poniente: 15.00 m con Agripino Sánchez Javier, haciéndoles saber a las personas que se crean con igual o mejor derecho lo deduzcan en términos de ley.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y otro periódico de mayor circulación en esta ciudad, por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, a los diecisiete días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primera Secretaria de Acuerdos, Licenciada Enka Icela Castillo Vega.-Rúbrica.

3456.-24 y 27 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

En el expediente número 536/2002, la C. MARIA GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, promueve por su propio derecho en procedimiento judicial no contencioso, diligencias de información de dominio, respecto del inmueble que se encuentra ubicado en calle Guadalupe Victoria número 13, Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, Olzotepec, México, el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al norte: 7.00 m colindando con calle Guadalupe; al sur: 7.00 m colindando con Adela Rito Flores; al oriente: 23.00 m colindando con Armando Rito Flores; al poniente: 23.00 m colindando con el señor Guadalupe Rito Flores, con una superficie de 161.00 metros cuadrados, con el objeto de que se le declare propietario del mismo inmueble.

La Juez Primero Civil de Cuantía Mayor de Lerma de Villada, México, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición de los edictos correspondientes, para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días, en el periódico oficial GACETA DEL GOBIERNO y en otro de circulación diaria en esta localidad, haciéndose saber a quienes se crean con igual o mayor derecho lo deduzcan en términos de ley, dado en el Juzgado Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos -Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. José Raymundo Cera Contreras.-Rúbrica.

3462.-24 y 27 septiembre.

**JUZGADO 7º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEX.  
E D I C T O**

En el expediente 168/2002, relativo al juicio de ordinario civil, promovido por HURTADO GALINDO ALICIA Y ALFREDO OCHOA DURAN en contra de MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, la Jueza Séptimo de lo Civil del distrito judicial de Tlalneantla, con residencia en Naucalpan de Juárez, Estado de México, dictó un auto que a la letra dice:

Naucalpan de Juárez, México, a seis de septiembre del dos mil dos.

Con el escrito de cuenta se tiene por presentado a GONZALO VILLARREAL GUERRA, visto su contenido, tomando en consideración que en autos ya obran los informes proporcionados por la Policía Municipal y Judicial de Naucalpan de Juárez, donde se desprende que no fue posible localizar el domicilio del demandado en este juicio, con fundamento en los artículos 194 y 195 del Código de Procedimientos Civiles, emplácese a MIGUEL ANGEL MARTINEZ DIAZ, por medio de edictos que deberán contener una relación sucinta de la demanda y que se publicarán por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado y en un periódico de mayor circulación en esta ciudad, haciéndole saber que deberá presentarse dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta sus efectos la última publicación, debiéndose fijar en la puerta del tribunal una copia íntegra de esta resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndosele las posteriores notificaciones aún las de carácter personal por Lista y Boletín Judicial. Notifíquese.

Lo acordó y firma la Jueza del conocimiento ante Secretario de Acuerdo.

**PRESTACIONES**

A).- La rescisión del contrato privado de compra venta que celebraron mis poderdantes con el hoy demandado el día 28 de agosto del 2001, respecto del inmueble ubicado en la finca urbana marcada con el número 15, calle Chabacano,

Fraccionamiento Jardines de San Mateo, Naucalpan de Juárez, Estado de México. B).- El pago de la cantidad de \$ 260,000.00 (DOSCIENTOS SESENTA MIL PESOS 00/100 M.N.), respecto de la pena convencional correspondiente al 20% calculado sobre el precio de venta del inmueble, por no haber cumplido con lo pactado en el contrato conforme lo establece la cláusula cuarta, por causas imputables al comprador. C).- El pago de gastos y costas que el presente juicio origine.

Se expide en Naucalpan de Juárez, México, a los diecisiete días del mes de septiembre de dos mil dos -Doy fe.- Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. H. Benito López Aguilar.-Rúbrica.

1854-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

En el expediente marcado con el número 98/01, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por el licenciado JOSE LUIS ARZATE HERNANDEZ, en su carácter de Apoderado General de BANCO NACIONAL DE MEXICO S.A. en contra de ENRIQUE MARTINEZ SANCHEZ Y SELMA MARINA HERRERA IBARRA, el Juez Primero Civil de Primera Instancia de este distrito judicial, señaló las diez horas del día dieciséis de octubre de dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate del bien inmueble embargado en el presente juicio, ubicado en la Zona Uno, Manzana 119, Lote dos, de los en que se lotificó el Ejido denominado San Mateo Oxtotitlán II, actualmente con el cambio de nomenclatura corresponde a la casa número 504, de la Calle de Lago Calmanero, de la Colonia Nueva Oxtotitlán, en San Mateo Oxtotitlán, Toluca, Estado de México; con las siguientes medidas y colindancias: al noreste: 18.09 metros con calle Lago Calmanero; al sureste: 16.85 metros con lote tres; al suroeste: 18.05 metros con Lote veinticinco; al noroeste: 17.01 metros con lote uno; con una superficie de 305.00 metros cuadrados. Inscrito en el Registro Público de la Propiedad y del Comercio en Toluca, bajo la partida 1333-8060, Volumen 310, Libro Primero, Sección Primera, foja 149, de fecha ocho de agosto de mil novecientos noventa y uno.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de nueve días, de manera que entre la fijación o publicación del último edicto y la fecha del remate, medie un término que no sea menor de siete días, sirviendo de base para el remate la cantidad de \$555,000.00 (QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), se convoca a postores y se cita a acreedores para que comparezcan al remate. Se expiden a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Licenciada Ana Lidia Ortiz González.-Rúbrica.

3452.-24, 30 septiembre y 4 octubre

**JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CUANTIA MENOR  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Mediante proveído dictado en fecha nueve de septiembre del año dos mil dos, en el expediente número 192/2002, relativo al juicio ejecutivo mercantil, promovido por PASCUAL ARCHUNDIA GUADARRAMA, en su carácter de endosatario en procuración de MIGUEL ANGEL MILLAN GARCIA en contra de JUAN MANUEL ZIMBRON BENITEZ, el suscrito juez del conocimiento del Juzgado Segundo Civil de Cuantía Menor de Toluca, señala las once horas del día cuatro de octubre del dos mil dos, para que tenga verificativo la primera almoneda de remate, respecto a los derechos de los bienes embargados consistente en una trimoto, modelo Rupp Centauro, marca mil novecientos setenta y cinco, número de serie 5700319, asiento de color negro en mal estado, un faro al frente, dos calaveras al frente con dos calaveras en la parte trasera, la pintura de la

trímico es color guinda, en mal estado, las llantas en regular estado; no se comprueba su funcionamiento, sirviendo como precio base para el remate la siguiente cantidad de \$ 12,000.00 (DOCE MIL PESOS 00/100 M.N.), en tal virtud deberá anunciarse por medio de edictos que se publicará en la GACETA DEL GOBIERNO en el periódico de mayor circulación y en la tabla de avisos de este juzgado, por tres veces dentro de tres días, convocándose postores para la almoneda.

Dado en la ciudad de Toluca, México, a los trece días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Secretario, Lic. María Guadalupe de la Rosa Espinoza.-Rúbrica.  
3463.-24, 25 y 26 septiembre.

**JUZGADO 1º CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE LERMA  
E D I C T O**

**A QUIEN SE CREA CON IGUAL O MEJOR DERECHO**

Que en el expediente número 537/2002, relativo a las diligencias de información de ad-perpetuum, promovidas por MARIA GUADALUPE ROMERO SANCHEZ, la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, México, ordenó la publicación de edictos del inmueble ubicado en la calle de Abasolo s/n, Colonia Guadalupe Victoria, Villa Cuauhtémoc, Otzolotepec, México, cuyas medidas y colindancias son: al norte: 20.00 m con privada; al sur: 20.00 m con César Zagaceta; al oriente: 19.30 m con María Guadalupe Romero Sánchez; al poniente: 19.30 m con Celestino Turín, con una superficie de 386.00 metros cuadrados, la Juez Primero Civil de Primera Instancia de Lerma de Villada, dio entrada a la presente solicitud y ordenó la expedición y publicación de los edictos respectivos para su publicación por dos veces con intervalos de por lo menos dos días en la GACETA DEL GOBIERNO y en otro periódico de mayor circulación, haciéndose saber a los que se crean con igual o mejor derecho, lo deduzcan en términos de ley, además se deberá fijar una copia de la presente solicitud en el predio objeto de las presentes diligencias, edicto que se extiende a los veinte días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Fabiola Herrera Gutiérrez.-Rúbrica.  
3463.-24 y 27 septiembre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**A QUIEN CORRESPONDA:**

MIGUEL GARCÍA SANCHEZ, promovió por su propio derecho y en su carácter de hijo legítimo, Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de TERESA SANCHEZ AGUIRRE, en el expediente número 650/2000.

Y en virtud de que la autora de la herencia señora TERESA SANCHEZ AGUIRRE, falleció en esta Ciudad de Naucalpan de Juárez, Estado de México, en cumplimiento a lo ordenado por auto de fecha veintiséis de agosto del año dos mil dos, en términos de lo dispuesto por el artículo 957 del Código de Procedimientos Civiles, se ordena fijar en la Presidencia Municipal de esta localidad, así como en el local de este Juzgado el presente a efecto de que las personas que se crean con mejor o igual derecho a heredar en la presente sucesión, comparezcan al local de este Juzgado a reclamarlo dentro del término de cuarenta días, contados a partir del día siguiente a aquel en que sea realizada la última publicación del presente; por lo que publíquense por dos veces de siete en siete días, en el periódico GACETA DEL GOBIERNO y en otro de mayor circulación en esta localidad.- Se expiden en Naucalpan de Juárez, México, a los nueve días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Doy fe.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1842-A1.-24 septiembre y 3 octubre.

**JUZGADO SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA-NAUCALPAN DE JUAREZ  
E D I C T O**

**HECTOR PLACENCIA MIRABAL.**

Se le hace saber que ERICKA ESTHER GOMEZ MORALES, en la vía ordinaria civil, le demandó la pérdida de la patria potestad de la menor PAOLA PLACENCIA GOMEZ, la pérdida de los derechos que establece el convenio judicial celebrado para los fines del divorcio, las visitas a la menor contenidas en la cláusula séptima del convenio judicial celebrado; las vacaciones escolares de la menor precisadas en la cláusula octava del convenio judicial; los derechos contenidos en la cláusula décima respecto del lugar en donde el señor HECTOR PLACENCIA MIRABAL, deberá de recoger a la menor, gastos y costas de la tramitación del presente juicio, demanda que se encuentra radicada en este Juzgado, bajo el expediente marcado con el número 652/2002, en virtud de que se desconoce su domicilio se ordenó su emplazamiento por edictos, en términos del artículo 1.181 del Código de Procedimientos Civiles, haciéndose saber que deberá comparecer ante este Juzgado dentro del término de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al en que surta efectos la última publicación a contestar la demanda instaurada en su contra, por sí, por apoderado o por gestor que pueda legalmente representarla, con el apercibimiento que de no hacerlo el Juicio se seguirá en su rebeldía y las posteriores notificaciones aun las personales se le harán en términos del artículo 1.170 del Código adjetivo en la materia; haciéndose saber que deberá señalar domicilio para oír y recibir notificaciones de su parte, dentro del perímetro de donde se ubica este Juzgado; Naucalpan, México, Colonia El Conde.

Para su publicación en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado, en un periódico de mayor circulación en esta Ciudad, y en la tabla de avisos de este Juzgado una copia íntegra del edicto, por tres veces de ocho en ocho días.- Se expiden en Naucalpan, México, a los dieciocho días del mes de septiembre del año dos mil dos.-Segundo Secretario de Acuerdos, Lic. Rosina Palma Flores.-Rúbrica.

1843-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O**

**C. IGAL GORDON LEDERMAN.**

JAVIER ESCAMILLA MENDEZ, promueve ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Distrito Judicial de Cuautitlán, México, en el expediente 318/2002, Juicio Ordinario Civil en contra de REGISTRADOR PUBLICO DE LA PROPIEDAD Y DEL COMERCIO DE CUAUTITLAN ESTADO DE MEXICO e IGAL GORDON LEDERMAN, RECTIFICACION DE MEDIDAS, respecto de la casa y terreno ubicado en lote 09, manzana 19 "A", del Distrito H-32, actualmente con el número oficial 61 de la calle de Ixtapantongo, Colonia Cumbrias del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, reclamando como prestaciones las siguientes:

A) La cancelación de la inscripción de la superficie y colindancias del predio ubicado en el lote 09, manzana 19-A, del Distrito H-32, actualmente con el número oficial 61, de la calle de Ixtapantongo, Colonia Cumbrias, del Municipio de Cuautitlán Izcalli, Estado de México, y que aparece inscrita en la partida 678, volumen 102, del Libro Primero, de la Sección Primera, de fecha uno de febrero de mil novecientos ochenta y dos.

B) La inscripción a mi favor de la resolución judicial que se dicte en el presente juicio y que determine la superficie y colindancias que tiene el lote y terreno.

C) El pago de costas que origine el presente juicio y que en derecho proceda.



Por lo que se le hace saber por este conducto a IGAL GORDON LEDERMAN, que deberá apersonarse a juicio dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al en que surta efectos la última publicación. Fijándose además en la puerta del Tribunal una copia íntegra de la resolución por todo el tiempo del emplazamiento, si pasado este término no comparece por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo en juicio, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciéndose las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código de Procedimientos Civiles para el Estado de México, esto es por medio de Lista y Boletín Judicial.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la GACETA DEL GOBIERNO del Estado de México, en el periódico Diario Amanecer de México y en la puerta de este Juzgado.-Por todo el tiempo que dure el emplazamiento. Se expiden a los diecinueve días del mes de septiembre de dos mil dos.-Doy fe.-La Segunda Secretaria de Acuerdos, Lic. Lidia S. Vazquez Saldaña.-Rúbrica.

1845-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO PRIMERO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA  
ECATEPEC DE MORELOS, MEXICO  
E D I C T O**

**EMPLAZAMIENTO.**

MARTHA ANGELICA GINEZ FLORES, se hace de su conocimiento que el señor CARLOS RAUL GARDUÑO CAREAGA, promovió ante este H. Juzgado bajo el número de expediente 247/2002-1, relativo al Juicio Escrito sobre divorcio necesario en su contra por las causas y motivos a que hace referencia, así como las siguientes prestaciones; A) La disolución del vínculo matrimonial que nos une, B) La liquidación de la sociedad conyugal, C) El pago de gastos y costas que genere el presente asunto; debiéndose presentar dentro del término de treinta días contados a partir del siguiente al que surta efectos la última publicación. Apercibida que en caso de no comparecer por sí, por apoderado o por gestor que pueda representarlo se seguirá el juicio en su rebeldía, debiéndose hacer las ulteriores notificaciones en términos del artículo 195 del Código en cita. Lo anterior en cumplimiento al auto de fecha veintiocho de junio del dos mil dos.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en el periódico "GACETA DEL GOBIERNO" del Estado y en otro de mayor circulación en esta ciudad así como en la tabla de avisos de este juzgado, por todo el tiempo del emplazamiento.-Dado a los nueve días del mes de septiembre del dos mil dos.-Doy fe.-Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Catalina Luna Rodriguez.-Rúbrica

1846-A1.-24 septiembre, 4 y 16 octubre.

**JUZGADO DECIMO PRIMERO DE LO CIVIL  
MEXICO, DISTRITO FEDERAL  
E D I C T O**

**SE CONVOCAN POSTORES.**

En los autos del Juicio Ejec. Merc., Exp. 90/00, SRIA, B, promovido por BANCO NACIONAL DE MEXICO, S.A. VS. RAUL RUBIO ZAMUDIO, la C. Juez señaló las diez horas del día diecisiete de octubre del año dos mil dos, para que tenga verificativo la audiencia de remate en primera almoneda del bien inmueble ubicado en el lote 29, manzana 65, de la Casa Habitación en Planta Alta, que conforme a la nomenclatura le corresponde el número 6-C, de la calle Bosque de la Fe del Fraccionamiento Bosques del Valle, Segunda Sección, en el municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México. Sirve de base para el mismo la cantidad de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL PESOS 00/100 M.N., precio de avalúo y es postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Para su publicación por tres veces dentro de nueve días en: los tableros de la Tesorería, en los estrados del Juzgado y en el periódico "La Jornada", - México, D.F., a 22 de agosto del año 2002.-La C. Sria. de Acuerdos "B", Lic. Inés Crispina Hernández Islas.-Rúbrica.

1847-A1.-24, 30 septiembre y 4 octubre.

**AVISOS ADMINISTRATIVOS Y  
GENERALES**

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANCINGO  
E D I C T O S**

Exp. N° 945/268/02, INOCENTE BEDOLLA NAVA, promueve inmatriculación administrativa sobre un terreno de labor y riego de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de Matlazinca, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo México, que mide y linda al norte: 134.00 mts. con canal de agua de Ixtapan de la Sal, al sur: 64.00 con propiedad del señor Alberto Rogel Nava, al oriente: 60.00 mts. con canal de agua de Ixtapan de la Sal, al poniente: 160.00 mts. con propiedad del señor José Cándido Nava Ayala. Superficie aproximada de 9,610.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día dieciocho del mes de septiembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3454.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. N° 929/264/02, RODOLFO PÉREZ MALDONADO, TOMASA RIOS DOLORES Y RODOLFO PÉREZ RIOS, promueven inmatriculación administrativa sobre una fracción de terreno de los llamados de propiedad particular, ubicado en la comunidad de San Lucas, perteneciente a Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo México, que mide y linda; al norte: 34.50 mts. con propiedad del señor Mario Figueroa Figueroa, al sur: 35.00 con propiedad del señor Lucio García Mendoza, al oriente: 12.50 mts. con camino, al poniente: 12.50 mts con arroyo. Superficie aproximada de: 434.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día diecisiete del mes de septiembre de 2002.- C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.  
3454.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 946/269/02, JESUS ARIZMENDI SOTELO, promueve inmatriculación administrativa respecto de una fracción de terreno de los llamados de propiedad particular ubicado en San Lucas Totolmajac, municipio de Villa Guerrero, distrito de Tenancingo, México, que mide y linda; al norte: 145.00 m con propiedad de Abel Flores Trujillo, al sur: 145.00 m con Saúl Sánchez Flores, al oriente: 4.30 m con carretera Totolmajac-Autopista Ixtapan de la Sal, al poniente: 4.30 m con canal de agua de riego. Superficie aproximada de: 623.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tenancingo, México, el día dieciocho del mes de septiembre de 2002.- El C. Registrador, Lic. Ignacio González Castañeda.-Rúbrica.

3454.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TOLUCA  
E D I C T O**

Exp. 6723/2002, ALFREDO FERNANDO, OSCAR RODOLFO Y JOSE DE APELLIDOS LOPEZ VAZQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en camino al seminario S/N, en San Buenaventura, municipio y distrito de Toluca, México, mide y colinda, al norte: 8.90 m con camino al Seminario, sur: 15.00 m con carretera a Cacalomaacán, al oriente: 23.05 m con Vicente Cerda Reyes, al poniente: 32.60 m con Porfirio Pacheco. Superficie: 339.44 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Toluca, México, a 27 de agosto del año dos mil dos.-El C. Registrador, Lic. Jesús Guillermo Artzmeñdi Díaz.-Rúbrica.

3451.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TENANGO DEL VALLE  
E D I C T O**

Exp. 1053/352/2002, J. TRINIDAD NAVOR MONTIEL MARTINEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle de Aldama No. 301, Santiago Tlanguistenco, municipio de Tlanguistenco, distrito de Tenango del Valle, Méx., mide y linda, al norte: 6.20 m con Feliciano Juana Montiel Martínez, al sur: 6.70 m con calle Cinco de Mayo, al oriente: 23.35 m con Virginia Frias Ortega, al poniente: 23.35 m con calle Aldama. Superficie aproximada: 151.27 m<sup>2</sup>.

El C. registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.-Tenango del Valle, México, a diez de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. María Jacqueline Plauchud Von Bertrab.-Rúbrica.

3455.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. I.A. 685/01/02, C. AGUSTINA MORENO GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Col. San Juan Totoltepec, calle Motezuma, municipio de Naucalpan, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 23.14 m linda con Sr. Jesús Ortiz, al sur: 24.10 m linda con Sr. Eduardo Baltazar, al oriente: 18.14 m linda con Vicenta Baltazar, al poniente: 19.20 m linda con Sr. Arcadio Baltazar. Superficie aproximada de: 267.70 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 05 de marzo de 2002.-C. Registrador, Lic. Martha López Zamorano.-Rúbrica.

3457.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 5011/377/02, C. MELESIO SANTOS ANTONIO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle Adolfo López Mateos, poblado de Transfiguración, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 27.46 m linda con calle Adolfo López Mateos, al sur: 27.92 m linda con C. Modesto Ayala, al oriente: 25.72 m linda con C. Salvador Zaragoza, al poniente: 37.92 m linda con C. Clara Vega. Superficie aproximada de: 854.31 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3458.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. I.A. 4221/318/02, C. MARIA LUCILA ELISA VAZQUEZ PIÑA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 12 de Diciembre 11, Col. San Miguel Hila, municipio de Nicolás Romero, distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 15.50 m linda con sucesores de la Sra. María Montoya, 39.95 m y 16.00 m linda con Andador 12 de Diciembre, al sur: 7.30 m con Sección de la familia Montoya Miranda, 22.50 m y 43.50 m linda con calle 12 de Diciembre, al oriente: 14.60 m con Apolonio Osnaya, 15.00 m y 10.30 m linda con sucesores de la familia Montoya Miranda, al poniente: 11.90 m linda con Apolinar Fonseca. Superficie aproximada de: 1,145.68 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Tlalnepantla, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Miguel Ángel Vázquez del Pozo.-Rúbrica.

3459.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TEXCOCO  
E D I C T O**

Exp. 6155/02-101, JOSE SILVANO FUENTES GALINDO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Av. México, número 119, Xometla, municipio de Acolman y distrito de Texcoco, el cual mide y linda, norte: 85.80 m con Arturo Fuentes Galindo, sur: 67.90 m con Avenida México, oriente: 35.78 m con los vendedores, poniente: 41.34 m con camino vecinal. Con superficie aproximada de: 2,800.04 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Texcoco, México, a 20 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. Ma. de los Dolores M. Libián Avila.-Rúbrica.

3461.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE OTUMBA  
E D I C T O S**

Exp. 4361/02, VICENTA SAN PEDRO CABRERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio San Bartolo Alto, municipio de Axapusco, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 10.00 m, 6.30 m con Carlos Santoyo, al norte: 1.70 m con Rosa Trejo, al sur: 10.00 m con calle Santa Josefina, al oriente: 50.00 m con J. Ascensión de Lucio López, al poniente: 50.00 m con Olga Lilia Sánchez García. Superficie aproximada de: 500.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4360/02, JORGE MARTINEZ BENITEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 32.63 m con Refugio Martínez A., al sur: 32.63 m con Emelia Benítez Martínez, al oriente: 10.50 m con Emelia Benítez Martínez, al poniente: 10.50 m con calle 16 de Septiembre. Superficie aproximada de: 326.30 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.-Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4359/02, CATALINA FLORES GUTIERREZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlachinolpa, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 9.85 m con Mario González Urbina, al sur: 8.92 m con servidumbre de paso, al oriente: 10.26 m con José Miguel Gutiérrez Olvera, al poniente: 10.80 m con camino sin nombre. Superficie aproximada de: 98.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4358/02, NOE ALEJANDRO MARTINEZ MARQUEZ, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, municipio del mismo, distrito de Otumba, México, mide y linda, al norte: 10.40 m con Jesús Márquez, al sur: 10.10 m con cerrada privada, al oriente: 35.30 m con Vicente Sánchez, al poniente: 35.00 m con Anita Márquez de Martínez. Superficie aproximada de: 362.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de abril de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4357/02, JOSE MIGUEL GUTIERREZ OLVERA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Tlachinolpa, municipio de Pirámides, distrito de Otumba, mide y linda, al norte: 8.95 m con Mario González Urbina, al sur: 8.80 m con servidumbre de paso, al oriente: 8.50 m con José Miguel Gutiérrez Olvera, al poniente: 10.26 m con Catalina Flores Gutiérrez. Superficie aproximada de: 82.30 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Otumba, México, a 30 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5495/381/2002, C. DAMIAN RAMOS MONTALVO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 4, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.16 m con lote 6, al sur: 18.32 m con lote 3, al oriente: 14.00 m con propiedad privada, al poniente: 14.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 255.36 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5494/360/2002, C. LUIS REY QUIROZ CIELO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 3, lote 8, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 4.00 y 2.83 m con propiedad privada y lote 5, al sur: 8.03 m con calle Emiliano Zapata, al oriente: 15.56 y 6.00 m con propiedad privada, al poniente: 19.39 m con lote 5. Superficie aproximada: 127.88 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 29 de agosto del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5493/359/2002, C. BALDEMAR ALVARADO GALLEGOS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 3, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.32 m lote 4, al sur: 18.42 m con lote 2, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 128.59 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 19 de agosto del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5929/377/2002, C. MIGUEL ANGEL FLORES QUEZADA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, lote 7, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 6, al sur: 16.00 m con lote 6, al oriente: 7.50 m con calle Ricardo Flores Magón, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5928/376/2002, C. LETICIA GONZALEZ GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 2, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 18.42 m con Baldemar Alvarado Gallegos, al sur: 18.51 m con Nicolás García Díaz, al oriente: 7.00 m con Nicolás García Díaz, al poniente: 7.00 m con calle de Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 129.25 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5927/375/2002, C. RICARDO ZAMORA CISNEROS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, lote 5, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalnepantla, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 6, al sur: 16.00 m con lote 4, al oriente: 7.50 m con calle Ricardo Flores Magón, al poniente: 7.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalnepantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5926/374/2002, C. JOSE ROBERTO CERECERO REYES, promueve Inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana G, lote 5, Colonia Hank González, predio denominado Tepetzcasco, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle, al sur: 8.00 m con propiedad privada, al oriente: 19.00 m con Daniel Mota Salazar, al poniente: 19.00 m con lote No. 4. Superficie aproximada: 152.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5925/373/2002, C. MIGUEL ANGEL PARANGUEO MEJIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 9, de la Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 17.85 m con lote 10, al sur: 17.93 m con lote 8, al oriente: 7.00 m con propiedad privada, al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada: 125.23 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5924/372/2002, C. RIGOBERTO ANTONIO MORALES GONZALEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el lote 10 de manzana 2, P.D. Bocabarranca, Colonia Hank González, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 12.03 m con lote No. 9, al sur: 12.60 m con calle sin nombre, al oriente: 10.66 m con calle Cacamatzin, al poniente: 10.66 m con lote No. 11. Superficie aproximada: 131.26 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5923/371/2002, C. VICTORIA CRUZ DE JESUS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 1, lote 7, predio denominado Texalpa II, Ampliación Tulpetic, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 8.00 m con calle Rosas, al sur: 8.00 m con zona escolar, al oriente: 15.00 m con lote 6, al poniente: 15.00 m con lote 08. Superficie aproximada: 120.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5922/370/2002, C. DAMASO DIEGO CHAVEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana sin lote 16, Col. Tepeolulco, Sn. Pedro Xalostoc, Municipio de Ecatepec de Morelos, Distrito de Tlalneantla, mide y linda: al norte: 15.50 m con José Luis Ruiz Alvarez, al sur: 14.50 m con Faunda Flores, al oriente: 11.50 m con calle "A", al poniente: 11.50 m con Antonio Tovar. Superficie aproximada: 172.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Tlalneantla, Méx., a 4 de septiembre del 2002.- El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE OTUMBA E D I C T O S

Exp. 4364/02, ROBERTO ORTIZ NUÑEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en San Martín de las Pirámides, Municipio del mismo, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 15.00 m con callejón privado de 4.80 m, al sur: 15.00 m con Elsa Ortiz, al oriente: 15.70 m con Mateo Ramos, al poniente: 15.70 m con calle Niños Héroes. Superficie aproximada de: 235.50 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4363/02, J. ISABEL BELTRAN ROJAS, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Santiago Tepetitlán, Municipio de Pirámides, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 35.00 m con Moisés Sandoval, al sur: 35.00 m con José Gil, al oriente: 30.00 m con Juan Montaño, al poniente: 30.00 m con Maximino Rojas. Superficie aproximada de: 1,050.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 4362/02, OLGA LILIA SANCHEZ GARCIA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en barrio San Antonio Alto, Municipio de Axapusco, Distrito de Otumba, México, mide y linda: al norte: 10.00 m, 6.30 m con Crescencio Vergara Elizalde, al norte: 3.70 m con Carlos Santoyo, al sur: 10.00 m con calle Santa Josefina, al oriente: 50.00 m con Vicente San Pedro Cabrera, al poniente: 50.00 m con Crescencio Vergara. Superficie aproximada de: 500.00 m2.

El C. Registrador, dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho, comparezcan a deducirlo.- Otumba, Méx., a 30 de agosto del 2002.-C. Registrador, Lic. Sergio A. Coronado Márquez.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

#### REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD DISTRITO DE CHALCO E D I C T O S

Exp. 8943, C. JUANA ANGULO TOBON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle Norte 5, manzana 1419, lote 1, esquina Avenida Lombardo Toledano, en la Colonia María Isabel, municipio de Valle de Chalco Solidaridad, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 03.50 m con calle Norte 5; al sur: 11.00 m con Israel Garcia Armas y Reyna Pando Armas; al oriente: 23.30 m con Avenida Lombardo Toledano; al poniente: 22.90 m con Gabriel Flores Pérez. Superficie aproximada de 164.21 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8840, C. PORFIRIO VALENCIA ROBLEDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Cerrada Mirador s/n, del poblado de San Juan Atzacualoya, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, predio denominado "Xaxalpa", que mide y linda: al norte: 20.00 m con calle Cerrada Mirador; al sur: 20.00 m con Esteban Charola; al oriente: 17.00 m con Federico Valencia Robledo; al poniente: 17.00 m con Joel Pérez Andrade. Superficie aproximada de 340.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8839, C. ALEJANDRO MENDOZA TAMARIZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Carr. México Cuautla, Fte. Km. 50, municipio de Tlamanalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 15.00 m colinda con entrada particular; al sur: 15.00 m colinda con Teresa Mendoza Tapia; al oriente: 6.65 m colinda con Miguel Mendoza Castillo; al poniente: 6.65 m colinda con Juan Carlos Mendoza Tamariz. Superficie aproximada de 102.75 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8838, C. GLORIA PONCE VEGA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Tlamanalco distrito de Chalco, predio denominado "Riquezo Primero", que mide y linda: al norte: 20.40 m con el Sr. Daniel Ponce Velázquez; al sur: 20.40 m con calle Prolong. San Luis Potosí; al oriente: 66.50 m con el Sr. Noé Castañón Ramírez; al poniente: 66.50 m con el Sr. Juan Manuel Ponce Vega. Superficie aproximada de 1,356.50 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8842, C. JOSE ANTONIO CADENA MORALES, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en paso de servidumbre sobre calle Independencia s/n, en el poblado de Santa María Huexoculco, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "Tetepeco", que mide y linda: al norte: 18.00 m con José Reyes Columna; al sur: 18.00 m con Josefina Reyes de la Cruz; al oriente: 11.00 m con Juan Columna Estrada; al poniente: 11.00 m con paso de servidumbre. Superficie aproximada de 198.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8803, C. ANDREA LEYTE LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la calle Unión s/n, en el poblado de San Mateo Huitzilzingo, municipio de Chalco, distrito de Chalco, predio denominado "El Naranja", que mide y linda: al norte: 17.40 m con Sr. Ignacio Herrera Nery; al sur: 17.40 m con calle Unión; al oriente: 07.00 m con Sr. Eulalio Martínez Granados; al poniente: 07.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 121.80 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 9 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8841, C. JAIME ESPINOSA LOPEZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en calle 5 de Mayo No. 1, de San Martín Cuautlapan, municipio de Chalco, distrito de Chalco, que mide y linda: al norte: 17.60 m y 65.45 m colindando con Gilberto Espinosa López; al sur: 26.30 m colinda con calle Nacional, 21.80 m colindando con Elvia Leticia Ramírez Toriz, colindando con Josefina Rayón, 18.32 m actualmente Josefina Rayón y Araceli Guzmán Rayón, colindando con Valente Espinoza H., 14.60 m actualmente Juan Carlos Campos Galicia; al oriente: 02.20 m colinda con Gilberto Espinosa López, 11.15 m colindando con Elvia Leticia Ramírez Toriz, 14.70 m colindando con Fiemón Espinoza Herrera; al poniente: 05.80 m colindando con calle 5 de Mayo. Superficie aproximada de 1,135.00 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8837, C. TERESA ALEJANDRA BANDERAS OJEDA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en el municipio de Ayapango de Gabriel Ramos Millán, distrito de Chalco, predio denominado "El Arenal", que mide y linda: al norte: 14.00 m con calle El Arenal; al sur: 23.60 m con Ma. Asunción Martínez Contreras; al oriente: 36.00 m con Hipólito Pérez Gómez; al poniente: 32.00 m con M. Asunción Martínez Contreras. Superficie aproximada de 614.24 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8836, C. RUFINA GARCIA RIVERA, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en Zoyetzingo, municipio de Amecameca, distrito de Chalco, predio denominado "Obligacionco", que mide y linda: al norte: 7.60 m colinda con calle Soledad; al sur: 7.00 m colinda con Dionisio Luna (con el mismo); al oriente: 19.00 m colinda con Dionisio Luna, calle Cerrada; al poniente: 19.00 m colinda con Alberto Ruiz. Superficie aproximada de 139.54 m<sup>2</sup>.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Chalco, México, a 11 de septiembre del 2002.-C. Registrador de la Propiedad, Lic. J. Alfredo Madrid Cisneros.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE TLALNEPANTLA  
E D I C T O S**

Exp. 5553/366/2002. C. ANTONIO LEON LEOPOLDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 3, lote 7, de la Colonia Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 7.00 m con calle Miguel Hidalgo; al sur: 7.00 m con lote 1; al oriente: 19.33 m con lote 8; al poniente: 19.50 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 135.91 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltia, México, a 21 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5552/365/2002. C. PEDRO ROBERTO RAMIREZ RAMIREZ, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en manzana 2, lote 12, Col. Ampliación Tulpetic, P.D. Mexicalco IV, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 16.00 m con lote 13, manzana 3 Eustolia Mendiola; al sur: 16.00 m con lote 11, manzana 3 Ramiro Figueroa; al oriente: 8.00 m con lote 5, manzana 3 Juan Servin J.; al poniente: 8.00 m con calle sin nombre. Superficie aproximada de 126.40 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltia, México, a 29 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5551/364/2002. C. ANTONIO LEON LEOPOLDO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 3, lote 1, de la Colonia Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 7.00 m con lote 7; al sur: 7.20 m con calle Emiliano Zapata; al oriente: 18.06 m con lote 2; al poniente: 16.35 m con propiedad privada. Superficie aproximada de 120.43 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltia, México, a 28 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5550/363/2002. C. SERGIO JUAREZ BOTELLO, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana "B", lote 9, P.D. Mexicalco, Col. Ampliación Tulpetic, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 8.00 m con lote 20; al sur: 8.00 m con calle; al oriente: 15.20 m con lote 8; al poniente: 15.20 m con lote 10. Superficie aproximada de 121.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltia, México, a 28 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 5496/362/2002. C. ARACELI MALDONADO LEON, promueve inmatriculación administrativa, sobre el inmueble ubicado en la manzana 2, lote 10, de la Colonia Hank González, municipio de Ecatepec de Morelos, distrito de Tlalnepanltia, mide y linda: al norte: 17.80 m con lote 11; al sur: 17.85 m con lote 9; al oriente: 7.00 m con propiedad privada; al poniente: 7.00 m con calle Ricardo Flores Magón. Superficie aproximada de 124.77 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación, por tres veces de tres en tres días. Haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Tlalnepanltia, México, a 29 de agosto del 2002.-El C. Registrador, Lic. Juan Manuel Vargas Lozada.-Rúbrica.

3468.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**REGISTRO PUBLICO DE LA PROPIEDAD  
DISTRITO DE CUAUTITLAN  
E D I C T O S**

Exp. 10140/01. GONZALEZ SANCHEZ ROSALVA, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en calle 11 de Julio No. 25, de San Francisco Chápan, Col. Lechería, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 5.00 m con propiedad privada, al sur: 5.00 m con Avenida 11 de Julio, al oriente: 20.00 m con Vía del Ferrocarril, al poniente: 20.00 m con propiedad privada. Superficie aproximada de: 100.00 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 01 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1844-A1.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 8827/01. PEDRO PALMA ANALCO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Priv. Vicente Guerrero No. 6, San Mateo Cuauhtepc, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 20.00 m con José Rojas Act. Jesús Caudillo Rocha, al sur: 20.30 m con calle privada, al oriente: 29.53 m con Jacobo Sosa Jiménez Act. Valiente Hernández Martínez, al poniente: 31.20 m con Antonio Barragán Castillo. Superficie aproximada de: 811.73 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 9 de agosto de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1844-A1.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

Exp. 9543/407/02. ARCINIEGA OLVERA EMILIO HOMERO, promueve inmatriculación administrativa sobre el inmueble ubicado en Barrio de La Concepción, municipio de Tultitlán, distrito de Cuautitlán, mide y linda, al norte: 12.85 m y colinda con Avenida Tlalnepanltia, al sur: 12.00 m colinda con Herminio Salinas, al oriente: 46.20 m colinda con privada y 0.60 m con Herminio Salinas, al poniente: 43.40 m colinda con Sergio Arciniega Olvera. Superficie aproximada de: 563.60 m2.

El C. registrador dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en GACETA DEL GOBIERNO y periódico de mayor circulación por tres veces de tres en tres días haciéndose saber a quienes se crean con derecho comparezcan a deducirlo.- Cuautitlán, México, a 18 de septiembre de 2002.-C. Registrador, Lic. Teresa Peña Gaspar.-Rúbrica.

1848-A1.-24, 27 septiembre y 2 octubre.

**NOTARIA PUBLICA NUMERO 101 DEL ESTADO DE MEXICO  
JILOTEPEC, MEXICO  
A V I S O N O T A R I A L**

La suscrita notaria manifiesta que por escritura 8334 de fecha 13 de septiembre de 2002, hice constar: La radicación, aceptación de herencia, cargo de albacea y formulación de inventarios de la sucesión testamentaria a bienes del señor FELIPE MENDOZA GONZALEZ a la que compareció el señor NOE MENDOZA CONTRERAS en su carácter de heredero y albacea de dicha sucesión, habiendo aceptado la herencia instituida a su favor, así como el cargo de albacea, procediendo a formular el inventario de los bienes de la sucesión.

Jilotepec, Edo. de México, a 17 de septiembre de 2002.

ATENTAMENTE

LIC. REGINA REYES RETANA MARQUEZ.-RUBRICA.  
NOTARIA 101 DEL ESTADO DE MEXICO.

1855-A1.-24 septiembre y 4 octubre.

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTITLAN, MEXICO 2000 - 2003**

DEL REGLAMENTO DE TRANSITO Y VIALIDAD, PUBLICACION EL DIA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FE DE ERRATAS: EN EL TERCER PARRAFO, RENGLON PRIMERO, DICE: ...el día 11 de Octubre del año 2001... DEBE DECIR: ...el día 12 de Octubre del año 2001...

FE DE ERRATAS: EN EL CUARTO PARRAFO, RENGLON SEGUNDO Y TERCERO, DICE: ...el día 11 de Octubre del año 2001. DEBE DECIR: ...el día 12 de Octubre del año 2001.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**P.D. ALEJANDRO RUIZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA).**

3464.-24 septiembre.

---

**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE  
CUAUTITLAN, MEXICO 2000 - 2003**

EN LA ULTIMA HOJA DEL REGLAMENTO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y LA PRESTACION DE SERVICIOS, PUBLICACION EL DIA 27 DE AGOSTO DEL PRESENTE AÑO, EN EL PERIODICO OFICIAL DE LA GACETA DE GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO.

FE DE ERRATAS: EN EL TERCER PARRAFO, RENGLON PRIMERO, DICE: ...el día 24 de Mayo del año 2002... DEBE DECIR: ...el día 07 de Junio del año 2002...

FE DE ERRATAS: EN EL CUARTO PARRAFO, RENGLON SEGUNDO Y TERCERO, DICE: ...el día 24 de Mayo del año 2002. DEBE DECIR: ...el día 07 de Junio del año 2002.

**A T E N T A M E N T E**

**"SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION"**

**P.D. ALEJANDRO RUIZ RODRIGUEZ  
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO  
(RUBRICA).**

3464.-24 septiembre.

TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DEL DECIMO DISTRITO  
NAUCALPAN DE JUAREZ, MEXICO  
E D I C T O

**CC. MARIA CORREA MARTINEZ  
Y LUIS CORREA MARTINEZ.**

Naucalpan de Juárez, Estado de México, veintiuno de agosto de dos mil dos.

En el juicio de agrario 965/92, radicado en el Tribunal Superior Agrario, se dictó acuerdo de once de junio de dos mil dos, que ordena su emplazamiento por edictos como terceros perjudicados, para que en el término de diez días hábiles siguientes al en que surta efectos la publicación comparezcan ante el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer Circuito, dentro del juicio de amparo D.A. 1836/2002, promovido por el Comité Particular Ejecutivo del poblado de **Santiago Tlazala**, municipio de **Isidro Fabela**, Estado de México, contra de la sentencia de tres de abril de dos mil uno, dictada en el referido juicio agrario; a deducir lo que a su interés corresponda, apercibiéndoles señalen domicilio para recibir notificaciones ante la autoridad de amparo, de no hacerlo serán notificados mediante lista. Quedando en éste Tribunal copia de la demanda de garantías a su disposición.

**LA ACTUARIA**

**LICENCIADA LETICIA MONTAÑEZ ESTEBAN  
(RUBRICA).**

1852-A1.-24 septiembre, 1 y 8 octubre.

---

**AUTO TRANSPORTISTAS UNIDOS DEL TEJOCOTE, S.A. DE C.V.**

**CONVOCATORIA**

SE CONVOCA A LOS ACCIONISTAS DE AUTOTRANSPORTES UNIDOS DEL TEJOCOTE, S.A. DE C.V., A LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA QUE SERA EL DIA 28 DE SEPTIEMBRE DEL 2002, A LAS 10:00 HRS. AM., EN AV. DE LAS PRESAS S/N, ESQ. RIO TAMESIS, COL. EL TEJOCOTE, NAUCALPAN, EDO. DE MEXICO, CONFORME AL SIGUIENTE:

**ORDEN DEL DIA**

-ASUNTOS A TRATAR.  
-INFORME FINANCIERO ETC.  
-ASUNTOS GENERALES.

**NAUCALPAN DE JUAREZ, A 20 DE SEPTIEMBRE DEL 2002.**

**DELEGADO ESPECIAL**

**ROBERTO MORALES RUIZ  
(RUBRICA).**

1853-A1.-24 septiembre.




**INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL**

**DELEGACION ESTADO DE MÉXICO PONIENTE  
SUBDELEGACION NAUCALPAN  
DEPARTAMENTO DE COBRANZA  
OFICINA PARA COBROS MEX-1501**

**CONVOCATORIA PARA REMATE**

A las 11:00 horas del día 03 octubre 2002, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran depositados en la bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología, Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el artículo 176, del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base de remate, se admitirán éstas, hasta las 14:00 horas, del día anterior al remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales el nombre o la razón social, la fecha de constitución, clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

**SEGUNDA ALMONEDA**

**PATRON: MANUEL HERRERA SANCHEZ  
REG. PATRONAL: C41 25290 10**

**ENTRADA BODEGA: 086/02**

<b>CREDITO</b>	<b>BIM</b>	<b>IMPORTE</b>
999012468	13/98	\$19,676.40
989007984	13/98	110,303.00

<b>BIENES SUJETOS A REMATE:</b>	<b>BASE DE REMATE</b>	<b>POSTURA LEGAL</b>
DOS MAQUINAS TORTILLADORAS SIN SERIE NI MODELO, MCA. CELORIO CON MOTOR ACOPLADO CADA UNA DE 2 HP CON SUS ACCESORIOS QUE LA COMPONEN	\$80,000.00	\$53,333.32

EN SOLICITUD DE POSTORES

**A T E N T A M E N T E**

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

**C. SERGIO MATA GONZALEZ  
JEFE DE LA OFNA. PARA COBROS MEX-1501  
(RUBRICA).**

1849-A1 -24 septiembre.



## INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

DELEGACION ESTADO DE MÉXICO PONIENTE  
SUBDELEGACION NAUCALPAN  
DEPARTAMENTO DE COBRANZA  
OFICINA PARA COBROS MEX-1501

## CONVOCATORIA PARA REMATE

A las 11:00 horas del día 17 octubre 2002, se rematarán al mejor postor en el domicilio de Blvd. Lomas Verdes S/N, Naucalpan de Juárez, Edo. de Méx., los bienes que abajo se detallan, los cuales se encuentran depositados en la bodega de esta oficina ubicada en el sótano del Hospital de Traumatología, Lomas Verdes en Naucalpan de Juárez, Edo. de México, sirviendo de base las cantidades que en cada caso se mencionan, por lo que se formula la presente convocatoria con base en el artículo 176, del Código Fiscal de la Federación.

Las personas interesadas en adquirir dichos bienes deberán presentar las posturas con los certificados de depósito expedidos por Institución de Crédito autorizada, garantizando el 10% del importe de la base de remate, se admitirán éstas, hasta las 14:00 horas, del día anterior al remate.

Los escritos de posturas deberán contener los siguientes datos: nombre, nacionalidad, domicilio del postor y clave del Registro Federal de Contribuyentes, si se trata de personas físicas; tratándose de personas morales el nombre o la razón social, la fecha de constitución, clave del Registro Federal de Contribuyentes y el domicilio social, la cantidad que ofrezca por los bienes objeto de remate conforme a lo dispuesto en los artículos 181 y 182 del Código Fiscal de la Federación.

## PRIMERA ALMONEDA

PATRON: TUS AMIGOS, S.A. DE C.V.

ENTRADA BODEGA: 151/01

REG. PATRONAL: C41 43040 10

CREDITO  
011119016  
011137602

BIM  
07/01  
08/01

IMPORTE  
\$101,251.65  
\$64,280.73

## BIENES SUJETOS A REMATE:

25 HORNOS ELECTRICOS MCA. BENDIX, UN HORNO MCA. BAY  
39 CAMPANAS GRANDES SAWAIRE, 12 CAMPANAS CHICAS MCA.  
SWAIRE, 2 HORNOS MCA. MABE, UNA ESTUFA MCA. WUIRPOOL.

UNA ESTUFA DELHER, 7 BASES PARA COLCHON CONOCIDOS COMO

TAMBORES (1 KING-SIZE, 4 MATRIMONIALES, 2 INDIVIDUALES), UN TAMBOR PARA COLCHON PARA BEBE CON RUEDAS, UNA CAMPANA TAMAÑO MEDIANO, UN REFRIGERADOR CON CONGELADOR MCA. BENDIX, UN REFRIGERADOR MCA. IEM, 3 HORNOS EMPOTRABLES MCA. MABE, UN HORNO DE PARRILLA SIN MCA. VISIBLE, 3 TRITURADORES, 4 LAVAVAJILLAS MCA. BENDIX, 3 ESTUFAS C/HORNO, 1 VENTILADOR, 6 SILLAS DE DIFERENTES ESTILOS, 2 LITERAS SIN COLCHON, 1 MESA REDONDA, 12 ESCRITORIOS, 10 MESAS PARA COMPUTO, 3 PORTA CD, 4 MONITORES DE DIFERENTES MCAS. Y MODELOS, 3 SUMADORAS, 6 REGISTRADORAS, 2 CUNAS ARMABLES, 1 LIBRERO, UNA MAQUINA DE ESCRIBIR, 1 MASETA CON PLANTA, 1 CREDENSA, Y UN COMPLEMENTO DE ESCRITORIO.

## BASE DE REMATE

\$136,270.00

## POSTURA LEGAL

\$90,846.66

## EN SOLICITUD DE POSTORES

## ATENTAMENTE

"SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL"

C. SERGIO MATA GONZALEZ  
JEFE DE LA OFNA. PARA COBROS MEX-1501  
(RUBRICA).

1850-A1.-24 septiembre y 3 octubre.

CONVOCATORIA PUBLICA NUMERO AJ/DA/01/2002 RELATIVA A LA SUBASTA PUBLICA NUMERO AJ/DA/01/2002 PARA LA ENAJENACION DE UNIDADES Y CHATARRAS NO BUELES AL SERVICIO DEL AYUNTAMIENTO DE JILOTEPEC.

EL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JILOTEPEC A TRAVES DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION, EN CUMPLIMIENTO CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 56 DE LA LEY DE BIENES DEL ESTADO DE MEXICO Y SUS MUNICIPIOS Y CIRCULAR No. 09 DE LA CONTADURIA GENERAL DE GLOSA.

#### CONVOCA

A LAS PERSONAS FISICAS Y MORALES INTERESADAS EN PARTICIPAR CON SUS POSTURAS, EN LA SUBASTA PUBLICA DE MERITO, BAJO LAS SIGUIENTES:

#### BASES

1.- **Acto de presentación y apertura de posturas:** la subasta se celebrara el día 10 de octubre a las 12:00 Hrs. en las instalaciones que ocupa el taller mecánico del Ayuntamiento de Jilotepec, con Domicilio, calle Justo Sierra s/n Col. el Deni a un costado de la Unidad Campesina José Martínez Martínez en Jilotepec México.

Los postores podrán registrar la asistencia desde una hora antes en el taller mecánico, del Ayuntamiento de Jilotepec, en el Domicilio calle Justo Sierra s/n Col. el Deni a un costado de la Unidad Campesina José Martínez Martínez en Jilotepec México.

2.- **Características Técnicas:** de conformidad a las especificaciones, descrito en el anexo no. 1 que le será proporcionado en la Dirección de Administración, ubicada en el Palacio Municipal, en calle Leona Vicario # 101, Col. Centro Jilotepec México hasta un día hábil antes de la celebración del acto de presentación y apertura de posturas.

3.- **Lugar de Ubicación Física de los Bienes:** Taller mecánico del Ayuntamiento de Jilotepec, calle Justo Sierra s/n Col. el Deni a un costado de la Unidad Campesina José Martínez Martínez en Jilotepec y en grúas y resguardos de Jilotepec con Domicilio, Calle Abel Huitrón y Aguado #133, en Jilotepec México.

4.- **Horario de Visita:** De 10:00 hrs. a 15:00 hrs., para lo cual deberá obtener pase de visita, en la Dirección de Administración, con el C.P. Javier García Ordóñez.

5.- **Retiro de Unidades:** cinco días hábiles, contados a partir de la fecha de pago de lote o lotes de bienes adjudicados, previa presentación de recibo oficial del pago emitido por Tesorería Municipal, original y copia de identificación con fotografía para que le sea entregada la orden de salida de los domicilios donde se ubican los bienes.

6.- **De los Gastos:** de traslado, estiba o desestiba de las unidades, correrá a cargo de los postores adjudicados.

7.- **Condiciones Económicas:** el pago de los bienes (lote o lotes) se hará de contado, en efectivo o con cheque certificado a favor del municipio de Jilotepec, el mismo día de la celebración de la subasta pública y hasta el siguiente día hábil.

8.- **Lugar de Pago:** Tesorería Municipal, ubicado en el Palacio Municipal, con Domicilio Leona Vicario #101.

9.- **Documentos que deben presentar:** los postores escrito formulado por el postor conteniendo fecha, nombre o razón social y teléfono, indicando su conformidad de que el lote o lotes de unidades se pagarán de contado en efectivo o cheque certificado y se recibirá en el estado de uso deterioro o destrucción física en que se encuentre.

10.- **Casos de Descalificación de Postura:** el incumplimiento de alguno de los requisitos o lineamientos, señalados en las presentes base.

Cuando exista acuerdo de los postores para afectar el adecuado desarrollo del evento, debido a un comportamiento que impida su realización.

11.- **Criterios para la Evaluación y Selección de Postura:** la observación de los lineamientos establecidos en las base.

Si existen dos o más posturas que satisfagan las necesidades del Ayuntamiento la Adjudicación se hará al postor que presente la postura más alta.

En igualdad de circunstancias, si existen dos o más posturas con precio igual, se adjudicará al postor que se haya registrado primero a la subasta.

12.- **Adjudicación de Lotes de unidades:** la adjudicación será al postor que presente la postura económica más conveniente a los intereses del Ayuntamiento de Jilotepec, pudiendo adjudicar uno o más lotes a un solo postor.

13.- **Comunicación del Fallo:** el mismo día de la celebración de la subasta y una vez concluida la apertura de posturas.

14.- **De las presentes bases:** los postores participantes sufragarán los gastos relacionados con la preparación y participación de sus posturas.

Iniciando el acto de presentación y apertura de posturas, no se podrán modificar o negociar las condiciones contenidas en las posturas presentadas.

La presentación de las posturas significan por parte de los postores, el pleno conocimiento y aceptación de los requisitos y lineamientos establecidos en las bases de esta subasta pública.

Las presentes bases se emiten el día 20 de septiembre de 2002 en la Ciudad de Toluca, Capital del Estado de México para su publicación el día 23 de septiembre de 2002.

#### ATENTAMENTE

C.P. JAVIER GARCÍA ORDÓÑEZ  
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA DIRECCION DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA)

037-C1.-24 septiembre.



Gobierno del Estado de México  
 Secretaría de Educación Cultura y Bienestar Social  
 Servicios Educativos Integrados al Estado de México



Departamento de Adquisiciones  
 Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 020

El Gobierno del Estado de México, a través de los Servicios Educativos Integrados al Estado de México, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27 Fracción 1, 28, 29, 30 y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones aplicables.

C O N V O C A

A las personas físicas o morales con capacidad legal administrativa, técnica y financiera para presentar ofertas, a participar en las licitaciones públicas que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación de proposiciones y apertura técnica	Acto de apertura económica
44074001-020-02 Equipo Didáctico	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,400	01/10/2002	30/09/2002 10:00 HORAS	04/10/2002 10:00 HORAS	04/10/2002 10:00 HORAS

- \* Las bases de las licitaciones se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compra.net.gob.mx>, o bien en: Av. Prof. Agrupin García Estrada No. 1306, colonia Santa Cruz Atzacapotzaltongo, C.P. 50030, Toluca, México; en el siguiente horario: 10:30 a 14:30 horas, o bien al tel. (0172) 279-77-00, ext. 7596.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago de las bases es: En oficinas de la convocante con cheque de caja, cheque certificado o efectivo. En compraNET, mediante los recibos que genera el sistema.
- \* Las juntas de aclaraciones: se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélaz" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agrupin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* Las aperturas de las propuestas técnicas y económicas, se llevarán a cabo en la sala de juntas "Alfredo del Mazo Vélaz" de los SEIEM; ubicados en Av. Prof. Agrupin García Estrada, Santa Cruz Atzacapotzaltongo, Toluca, Méx.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La moneda en que deberá cotizarse la proposición será: Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: como se indica en las bases.
- \* Plazo de entrega: como se indica en las bases.
- \* Condiciones de pago: como se indica en las bases.
- \* Garantía: como se indica en las bases.

Toluca, México 24 de septiembre de 2002.

L. en E. ALFREDO RIOS FLORES  
 SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
 (Órgano Ejecutor)  
 (Rúbrica).

3465-24 septiembre



**H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE POXTITLAN  
CONVOCATORIA  
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS MUNICIPALES**



El H. Ayuntamiento Constitucional de Poxtitlan 2000-2003, Estado de México, a través de la Dirección de Obras Públicas Municipales y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 129 de la Constitución Política Local y los artículos 27, 28, 29, 30, y 39 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

**CONVOCA**

A las personas físicas y morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en la LICITACION PUBLICA para la adquisición de:  
**CEMENTO PARA EMPEDRADO DEL CIRCUITO POXTITLAN- BARRIO LAZARO CARDINAS - EL TESORO - CELAYITA, (SEGUNDA ETAPA)**  
QUE A CONTINUACIÓN SE INDICA:

N.º DE LICITACIÓN	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir	Junta Aclaradora	Presentación y Apertura de ofertas
LP-POL-001-2002	\$5,500.00	27/09/02	No habrá	07/10/02 10:00 a.m.

Partida	Descripción	Cantidad	Unidad de Medida
1	Cemento Portland NMX-C-414-ONNCE-1989	2,229.00	TONELADA

\*Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta para licitación N.º LP-POL-001-2002 del 25 de Septiembre al 1 de octubre del año en curso en Cuauhtémoc N.º 1 Col. Centro Poxtitlan de la Nueva-Len, México, en la oficina de Obras Públicas Municipales, con el siguiente horario 10:00 a 18:00 hrs.

\*La procedencia de los recursos es: programa de inversión estatal.

\*La forma de pago es: En convección, efectivo, cheque certificado a nombre de Tesorería Municipal de Poxtitlan.

\*La moneda en que se deberá cotizar será en peso mexicano.

\*Lugar de entrega: en los domicilios indicados en las bases de la licitación.

\*Plazo de entrega: conforme a lo establecido en las bases de la licitación.

\*Garantía: Estáticamente conforme a lo indicado en las bases de la licitación.

ARQ. JOSE JUAN GARCIA RUIZ  
Director de Obras Públicas Municipales  
(Rubrica)

Poxtitlan de la Ilustración, Estado de México a 19 de Septiembre del 2002



Gobierno del Estado de México

Dirección de Administración  
Licitación Pública Nacional

Convocatoria: 034

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto de Salud del Estado de México y con fundamento de lo dispuesto por los artículos 129 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 27 fracción I, 28, 29, 30, 39, 40 y 41 de la Ley de Adquisiciones de Bienes Muebles y Servicios del Estado de México y demás disposiciones relativas y aplicables.

**C O N V O C A**

A las personas físicas o morales con capacidad legal para presentar ofertas, a participar en las LICITACIONES PUBLICAS que a continuación se indican:

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-062-02 MEDIOS DE CONTRASTE	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	02/10/2002	26/09/2002 13:00 horas	07/10/2002 10:30 horas

  

Partida	Código PAEMIS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	705810091	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS	1,000	FRASCO C/20
2	705810109	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS	400	FRASCO C/50
3	705810166	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS	500	FRASCO C/50 ML.
4	705810125	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS	600	FRASCO C/200 ML.
5	705810174	MEDIOS DE CONTRASTE HIDROSOLUBLES NO IONICOS	600	FRASCO C/200 ML.

- \* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en: Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista; con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- \* La procedencia de los recursos es: Estatal.
- \* La forma de pago es: En convitante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.
- \* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre del 2002 a las 13:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009, Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 7 de octubre del 2002 a las 10:30 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- \* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- \* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cobzarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- \* Lugar de entrega: Almacén General del ISEM sito en Av. Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Industrial San Antonio Buenavista, Toluca Estado de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 hrs.
- \* Plazo de entrega: En dos etapas: 50%, dentro de los diez días naturales posteriores a la emisión del fallo y 50% restante entre el periodo comprendido del 18 al 22 de noviembre del 2002.
- \* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- \* Garantía: 12 meses

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-063-02 MATERIAL RADIOLOGICO	\$1,000 Costo en compraNET: \$950	02/10/2002	26/09/2002 15:00 horas	07/10/2002 13:00 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	707070504	PLACA DENTAL OCLUSAL DE 5.7X7.6 CM. SENSIBLE AL AZUL	200	CAJA CON 75
2	707070587	PLACA DENTAL INFANTIL SENCILLA PERIAPICAL 2.2 X 3.5 CM.	250	PLACAS
3	25407	PELICULA DENTAL EKTRASPEED EP-21	259	CAJA C/100
4	708900041	POLVO DE ALTA DENSIDAD PARA ESTUDIOS DE DOBLE CONTRASTE	80	BOITE CON 5 KG.
5	705910016	GRANULADO EFERVESCENTE	320	FCO. AMP. 3 GRS

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

\* La forma de pago es: En convocante, efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compraNET mediante los recibos que genera el sistema.

\* La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 26 de septiembre del 2002 a las 15:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 7 de octubre del 2002 a las 13:00 horas. en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.

\* El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.

\* La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.

\* Lugar de entrega: Almacén General del ISEM sito en Av. Manuel M. Garduño lotes del 18 al 21, Fraccionamiento San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14 hrs.

\* Plazo de entrega: En dos etapas: 50% dentro de los diez días naturales posteriores a la emisión del fallo y 50% restante entre el periodo comprendido del 18 al 22 de noviembre del 2002.

\* Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.

\* Garantía: 12 meses.

No. de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-064-02 VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	\$1,500 Costo en compraNET: \$1,450	03/10/2002	27/09/2002 14:00 horas	08/10/2002 10:30 horas
Partida	Clave CABMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	41603	CAMIONETA NISSAN PICK UP LARGO ULTIMO MODELO	7	UNIDAD
2	62049	AUTOMOVIL GSI AUSTERO ULTIMO MODELO	4	UNIDAD
3	67867	AUTOMOVIL V.W. SEDAN AUSTERO	6	UNIDAD
4	40020	CAJA SECA PARA CAMION TIPO CHASIS CABINA FREIGHTLINER	1	CAJA

\* Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en Internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.

\* La procedencia de los recursos es: Estatal.

- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 27 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, Toluca, México.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día 8 de octubre de 2002 a las 10:30 horas, en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén General del ISEM sito en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 hrs.
- Plazo de entrega: Máximo hasta el décimo día hábil posterior a la emisión del fallo correspondiente.
- Las condiciones de pago serán: a los 20 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Garantía: La que otorga el fabricante (mínimo dos años).

Clave de licitación	Costo de las bases	Fecha límite para adquirir bases	Junta de aclaraciones	Presentación y apertura de propuestas
44064003-065-02	\$1,500	03/10/2002	30/09/2002 14:00 horas	08/10/2002 13:00 horas
EQUIPO E INSTRUMENTAL MEDICO				
Costo en compranET:				
\$1,450				

  

Partida	Clave OMS	Descripción	Cantidad	Unidad de medida
1	54721	EQUIPO DE RAYOS X FIJO	1	EQUIPO
2	5316160976	MESA QUIRURGICA	1	EQUIPO
3	5313412305	UNIDAD RADIOLOGICA DENTAL	1	EQUIPO
4	5317090024	REVELADOR AUTOMATICO PARA RADIOGRAFIAS	1	EQUIPO
5	5310810766	ASPIRADOR GASTRICO PARA SUCCION CONTINUA E INTERMITENTE	1	PIEZA

- Las bases de la licitación se encuentran disponibles para consulta y venta en internet: <http://www.mexico.compranet.gob.mx>, o bien para venta en: Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México y para consulta en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21 Fraccionamiento Parque Industrial San Antonio Buenavista, con el siguiente horario: 9:00 A.M. a 14:00 P.M.
- La procedencia de los recursos es: P.I.E.
- La forma de pago es: En convocante: efectivo, cheque certificado o de caja a favor del Instituto de Salud del Estado de México. En compranET mediante los recibos que genera el sistema.
- La junta de aclaraciones se llevará a cabo el día 30 de septiembre de 2002 a las 14:00 horas en: Salón de Usos Múltiples del Instituto de Salud del Estado de México, ubicado en: Av. Independencia Ote. 1009 Col. Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- El Acto de presentación y apertura de propuestas técnicas y económicas será el día: 8 de octubre del 2002 a las 13:00 horas, en Av. Independencia Ote. No. 1009, Colonia Reforma, C.P. 50070, Toluca, México.
- El idioma en que deberán presentarse las proposiciones será: Español.
- La(s) moneda(s) en que deberá(n) cotizarse la(s) proposición(es) será(n): Peso Mexicano.
- Lugar de entrega: Almacén General del ISEM sito en Av. Manuel Garduño lotes del 18 al 21, Fraccionamiento Industrial San Antonio Buenavista, Toluca, Estado de México, los días de lunes a viernes en el horario de entrega: de 9:00 a 14:00 hrs.
- Plazo de entrega: Máximo hasta el veintavo día natural posterior a la presentación de la factura correspondiente.
- Las condiciones de pago serán: a los 40 días naturales posteriores a la presentación de la factura correspondiente.
- Garantía: 12 meses

Toluca, México 24 de septiembre del 2002

LIC. JOSE LUIS IBARRA GIL  
DIRECTOR DE ADMINISTRACION  
(RUBRICA)